

RESOLUCIÓN CONCURSO AYUDANTE INSTRUCTOR/A DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

En Santiago, a 24 de abril de 2019, se reunió la comisión de selección integrada por los profesores, Lilian San Martín Neira, Juan Rodrigo Barria Díaz, Mauricio Baquero Herrera; el Director del Departamento Derecho Privado, Alfredo Ferrante; y el Coordinador Académico, Alexander Docmac, quienes informan los resultados del proceso de selección de Ayudante instructor/instructora remunerado y Ayudantes instructor/instructora *ad honorem* para el Departamento de Derecho Privado.

Participaron del proceso de selección de **Ayudantes instructores/instructoras** los siguientes postulantes: José Guillermo Alveal, Javiera Canales Pino; Camilo Andrés Cornejo Martínez; Phia Correa Retamales, Francisco Fuentealba Jorquera; Camila Herrera Aguilera; Inés Jorquera Rodríguez; Anibal Korn; Rodrigo Parra Salamanca; Camila Quintana; Nicole Rojas.

La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Item	Ponderación
Experiencia Docente. Labores de Ayudante, Docente, Participación en proyectos de investigación, exposición en seminarios y congresos, publicaciones, directamente vinculados al curso.	20%
Experiencia docente en la Universidad Alberto Hurtado	20%
Grados Académicos. Licenciatura, Cursos, Especializaciones y Post Grados vinculados directamente a Derecho Privado	20%
Desempeño en la Clase. Dominio del tema, cualidades pedagógicas y manejo de herramientas didácticas. Entrevista jurídica y motivacional	40%

Después la revisión de antecedentes e entrevistas personales, la selección se consideró no citar a entrevista personal y prueba oral a Camila Herrera Aguilera y la decisión recayó en:

José Guillermo Alveal; Camilo Andrés Cornejo Martínez; Inés Jorquera Rodríguez: **Ayudantes remunerados.**

Javiera Canales Pino; Phia Correa Retamales, Francisco Fuentealba Jorquera; Anibal Korn; Rodrigo Parra Salamanca; Camila Quintana; Nicole Rojas: **ayudantes ad honorem.**

La duración de las designaciones se extiende al 31 de julio de 2020 y su continuidad dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.



Alfredo Ferrante

Director del Departamento de Derecho Privado



Alexander Docmac

Coordinador Académico Facultad de Derecho